ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°219
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 26 de junio de 2025, siendo las 12:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°219 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Guillermo Ramón Salinas Vargas, don Javier Irarrázaval Lazcano y doña María José Zaldívar Larraín.

Estuvieron presente como invitados, doña Romanina Morales, don Rodrigo Valdivia y doña Paula Troncoso, ambos representantes del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Exposición de los representantes del SENCE

El Presidente inició la reunión agradeciendo la presencia de los representantes del SENCE.

Doña Romanina tomó la palabra y señaló que la presentación del SENCE en esta oportunidad se referirá al Informe de Ejecución 2024 y desafío para el 2025.

La expositora detalló cómo se encuentra integrado el Sistema de Intermediación Laboral SENCE. En un primer lugar, señaló los convenios que tiene el SENCE con las OMIL. Actualmente tienen convenio con 315 OMIL, que representan el 90% de los municipios a nivel nacional. A través de estos convenios se entrega información, orientación y se lleva a cabo las vinculaciones. Las OMIL no son solo evaluadas por las cantidades de atenciones, sino que también por la cantidad de colocaciones y la gestión de la red territorial.

Asimismo, el SENCE cuenta con oficinas propias en regiones. Hasta la fecha existen 7 oficinas en funcionamiento y 2 se encuentran en proyecto.

Por otro lado, también se encuentra la plataforma digital (Sence.cl). En la señalada página web se otorga tutoriales, orientación, *streaming* y *outplacement*.

Asimismo, la Directora del SENCE destacó las ferias laborales, las cuales se han realizado un promedio de 15 al año, tanto presenciales como virtuales.

Con respecto al desempeño general del Sistema de Intermediación Laboral, de los últimos 6 años, la expositora mostro las siguientes cifras:

Servicio	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Personas atendidas	339.014	205.759	244.147	360.019	491.655	572.384
Personas Orientadas	115.257	151.707	123.991	231.734	309.551	360.379
Personas Colocadas	89.498	86.561	72.171	96.088	99.443	153.292 (*)

Aclaró que, a partir de 2024, se inició el control con base a cotizaciones previsionales, dejando de depender de lo que reportan las empresas.

Don Rodrigo destacó el incremento importante en atenciones y en resultados de colaciones, lo que se ha debido al diseño y promoción institucional, recalcando el trabajo en conjunto con la BNE y el trabajo con el Seguro de Cesantía.

Luego, don Rodrigo indicó que realizará un foco en los beneficiarios del Seguro de Cesantía. Lo anterior es importante, pues se ha solicitado al SENCE realizar un uso mucho más expansivo del 2% del patrimonio del FCS. Lo anterior es un desafío en el que hay que tener consideración que dicha expansión con base a un modelo que sea razonable desde el punto de vista de la habilitación laboral. Indicó que con la modificación legal en la que hubo un cambio del concepto de "apresto" a "habilitación laboral", se abrió un mundo de posibilidades y desafíos, pues habilitar laboralmente significa unir los ciclos de los servicios. Lo anterior se refleja en el siguiente cuadro presentado por el expositor:

	Trayectoria de habilitación laboral	Objetivo	Articulación de componentes involucrados	Población objetivo	Plataforma de atención
1	Entrada por Capacitación	Fortalecer habilidades de búsqueda de empleo para los egresados de programas sociales de capacitación de SENCE.	Entre las personas egresadas de programas de capacitación de Sence y los servicios del sistema de intermediación laboral	Egresados de programas sociales de SENCE, a partir de la sesión de apresto colectivo.	Omil Plataformas Laborales de SENCE
2	Entrada por Intermediación Laboral	Identificar oportunidades de fortalecimiento de habilidades de los usuarios del sistema de IL, procurando proveer esas oportunidades recurriendo a la oferta de capacitación SENCE y/o oferta de CCL de ChileValora.	Entre las personas atendidas por el sistema de intermediación laboral y • los programas de capacitación de Sence • los programas de certificación en competencias laborales	Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario. Personas registradas como finiquitadas en los sistemas de información de la DT.	Plataformas Laborales de SENCE
3	Entrada por Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	Fortalecer habilidades de búsqueda de empleo para las personas certificadas en competencias laborales.	Entre las personas certificadas en competencias laborales y los servicios del sistema de intermediación laboral	Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario (participando de procesos de EyCCL)	Plataformas Laborales de SENCE

Don Rodrigo indicó que sin importar el medio por el cual una persona tiene el primer contacto para la habilitación laboral, sea por capacitación, intermediación o por certificación, se gestionará no solamente habilitar para un trabajo, sino que sea el que mejor de amolde para el caso concreto y las certificaciones que correspondan. Por tanto, es una integración de los tres principales servicios.

Agregó que cuando un servicio, como el otorgado por el SENCE, se debe integrar, debe también focalizarse. En este caso, se han realizado las gestiones para focalizarse en los beneficiarios del FCS, que son aquellos que necesitan una colocación lo más rápido posible y un nivel especial de servicio.

Desde ahí, señaló don Rodrigo, toma importancia las plataformas regionales. En el diseño de largo plazo se ha incorporado que las OMIL lleguen al nivel de integralidad de los servicios, pero ese perfeccionamiento no se puede adelantar mucho más dado que depende de otros factores ajenos al SENCE. Por tanto, se han creado las oficinas de intermediación en algunas regiones, operadas directamente por el SENCE y que lo que buscan es profundizar este servicio integrado. Este año se encuentran llamando masivamente a los beneficiarios del FCS para que se acerquen a las oficinas de intermediación laboral y sean habilitados laboralmente.

Lo anterior toma importancia dado que eleva la importancia del uso del 2% del FCS, cuyos recursos ejecutados estuvieron íntegramente vinculados a intermediación laboral en el 2024. Los componentes de habilitación laboral, capacitación y certificación de competencias laborales no vieron ejecución dado lo tarde en que se recibieron los fondos (octubre de 2024), lo que no permitió licitar los programas

Recursos solicitados y ejecutados 2024 (CLP $)

Programa	Línea	Recibido 2%	Utilizado	Devolución AFC
Intermediación Laboral	Atención en OMIL, plataformas laborales SENCE y ferias laborales	1.065.261.000	554.549.118 (*)	510.711.882
Habilitación Laboral	Capacitación	2.200.000.000		2.200.000.000
	Evaluación y certificación de competencias laborales	300.000.000		300.000.000
		3.565.261.000	**554.549.118**	**3.010.711.882**

(*) Totalidad del gasto 2024 se concentró en la realización de 14 ferias laborales, ya que fue la única línea programática que se alcanzó a licitar y ejecutar durante los últimos tres meses del año.

Para el transcurso del presente año, el expositor señaló que el SENCE ya cuenta con los recursos del FCS y que actualmente se encuentra en proceso el traspaso de parte de ellos a Chile Valora para que desarrollen lo que corresponde a certificación.

Don Hugo consultó por la tardanza por tener disponible los recursos durante el 2024, a lo que don Rodrigo señaló que se debió a una modificación en el presupuesto que tuvo que realizar SENCE. Detalló que la DIPRES aprobó la modificación respecto al ingreso, pero el SENCE tuvo que requerir que la modificación se extendiera al gasto, sino tendría que cubrirlo con gastos propios la diferencia. Las conclusiones sobre esta situación, según lo indicado por el expositor solamente se obtuvieron luego de largos estudios en agosto del año pasado. Así, el decreto de modificación presupuestaria estuvo listo los primeros días de octubre.

Ahora bien, don Rodrigo señaló que este año y los venideros esa situación no se repetirá por las lecciones aprendidas durante el año pasado y cuando se discutió la ley de presupuesto 2025, esto quedó incorporado inmediatamente en el gasto.

Entrando en el detalle de los recursos durante el 2024, el expositor indicó que dentro del ámbito de la intermediación laboral, aún cuando los fondos del 2% se concentraron en ferias laborales, todas

las plataformas de intermediación laboral prestaron servicios a los usuarios del FCS. El 12% de los beneficiarios del FCS asistieron presencialmente a ferias laborales, pero la invitación se hizo a más de 60 mil beneficiarios.

Atenciones según Componente	Atendidos Totales	Atendidos beneficiarios FCS	% Atendidos FCS sobre atendidos totales
Atenciones en OMIL (*)	557.732	86.600	16%
Atenciones en Plataformas Laborales SENCE (*)	19.320	3.657	19%
Atenciones en Ferias Laborales SENCE (**)	51.325	6.312	12%
	628.377	**96.569**	**15%**

(*) Servicios de orientación laboral individual + sesiones de apresto laboral individuales y/o colectivos.
(**) Asistencia presencial a ferias laborales, que pueden o no haber generado postulación a vacantes laborales ofertadas en la feria.

El expositor destacó que en total fueron 96.569 personas beneficiarias del FCS las atendidas, lo cual es un incremento importante considerando que en el 2023 fueron alrededor de 38 mil personas.

Con respecto a la tasa de colocación, realizando el análisis de cotizaciones previsionales en los meses siguientes a la prestación del servicio de intermediación laboral, se verifica que un 26% de los beneficiarios del FCS presentan una inserción laboral posterior a la recepción del servicio. Este porcentaje está en línea con la tasa de colocación general del sistema de intermediación laboral (26%). Ahora bien, aunque es más alta que en el promedio nacional, la tasa de colocación de las ferias laborales sigue siendo más baja que la tasa general del sistema entre los beneficiarios del FCS.

Atenciones según Componente	Beneficiarias FCS Atendidas	Beneficiarias FCS Colocados	% colocados de atendidos FCS
Atenciones en OMIL (*)	86.600	23.380	27%
Atenciones en Plataformas Laborales SENCE (*)	3.657	1.041	28%
Atenciones en Ferias Laborales SENCE (**)	6.312	1.136	18%
	96.569	**25.557**	**26%**

En ese sentido, el expositor explicó que realizar una coincidencia entre una persona y una oferta laboral en una feria es más complejo, dado que dependerá que las empresas y los puestos de trabajos que se ofrezcan en ese momento y de las personas que realmente se presenten en la feria. Para las futuras ferias, el SENCE considerará convocar a las ferias con un criterio de perfilamiento, con lo cual se estima que los resultados puedan ser mejores.

Luego, el expositor se refirió a lo que ya se encontraban realizando durante el presente año. En cuanto a los recursos, señaló que se realizó una solicitud de montos muy parecida a la del 2024 y

aclaró que la posibilidad de incrementar el uso de los recursos del 2% está estrechamente ligado a la demanda que se haga de los servicios SENCE por parte del usuario del fondo de esa entidad solidario y la demanda espontánea no es alta. En ese sentido, don Rodrigo indicó que el SENCE deberá mejorar la oferta de servicios, pero también darla a conocer a los beneficiarios del FCS. Considerando lo anterior, el SENCE ha preferido mantener los objetivos que se había propuesto el 2024 para el 2025 y crecer decididamente a partir del 2026 según análisis de demanda.

En intermediación laboral, señaló que se espera aumentar la cobertura de demanda, para lo cual se habilitará y financiarán oficinas presenciales regionales y se realizará más ferias laborales que en 2024. Con relación a las OMIL, el 2026 se incorporará un incentivo para aumentar el flujo de atención a los beneficiarios del FCS en dichas oficinas (sujeto a ratificación en la Ley de Presupuesto 2026). En habilitación laboral, se espera alcanzar la demanda proyectada para el 2024 que no pudo ser ejecutada en dicho periodo. Respecto a certificación de competencias laborales, está en trámite en la Contraloría el convenio que fijará los términos para transferir recursos.

Programa	Línea	Recursos del 2% del FCS	
		CLP M$	N° beneficiarios
Intermediación Laboral	• Atenciones en OMIL • Habilitación de dos nuevas plataformas SENCE, lo que permitirá atenciones a financiar en 9 oficinas presenciales regionales. • Realización de 16 ferias laborales (14 regionales + 2 nacionales)	$ 2.084.000	104.000
Habilitación Laboral	• Capacitación (cursos de distinta índole con foco en oficios y adquisición de competencias laborales).	$ 910.656	5.000
	• Evaluación y certificación competencias laborales	$ 721.388	900
		$ 3.716.044	109.900

Respecto a la proyección de solicitud de recursos, el expositor reiteró que solamente el aumento de la demanda de los beneficiarios del FCS permitirá hacer crecer el uso de los recursos del 2% del FCS, para lo cual es necesario gestionar y promover este aumento de demanda. Así, se estima que en el 2030 se podrá alcanzar un uso del 79% de dichos recursos.

		Demanda de servicios para usuarios FCS						MM$ CLP a solicitar por 2% del FCS				
		2024 (real)	2026	2027	2028	2029	2030	2026	2027	2028	2029	2030
Intermediación Laboral	IL / Atenciones FOMIL (% sobre benef FCS)	17	19,3	25	32	40	50	1.505	2.248	3.309	4.757	6.838
	IL / Plataformas SENCE (n° de plataformas)	7	9,6	12	14	16	16	1.951	2.531	3.071	3.650	3.796
	IL / Ferias Laborales (n° de ferias)	14	17,9	20	24	24	30	794	923	1.152	1.198	1.557
Habilitación Laboral	Capacitación laboral (% sobre benef FCS)	1,7	1,9	4	9	15	22	1.000	2.095	4.713	7.855	11.521
	Ev. y certificación CL (% sobre benef FCS)	0,3	0,3	0,6	2	4	6	722	1.446	4.821	9.642	14.462
								5.972	9.243	17.066	27.101	38.174

Don Javier solicitó la palabra y consultó si estas cifras de proyección han sido compartidas con

Hacienda, Superintendencia de Pensiones y con DIPRES, aclaró que su consulta se enmarca en la preocupación de mantener la sostenibilidad del FCS. A lo cual el expositor respondió que sí se ha compartido esta información con las instituciones señaladas, pero no puede asegurar que lo hayan internalizado como para que lo tengan dentro de sus cálculos de proyección del FCS.

El Presidente agradeció la exposición de los invitados y solicitó en envío de la presentación realizada para ser incorporada como anexo a la presente acta.

Siendo las 13:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Pablo Bobic Concha
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Guillermo Ramón Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano

María José Zaldívar Larraín